

cias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Vega Gandarias.—29.572.

### INVERSORA DE VALORES COMERCIALES E INDUSTRIALES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 25 de junio de 2008 a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Vega Gandarias.—29.571.

### INVERUN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 25 de junio de 2008 a las dieciocho

horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Bruned Mompéon.—29.384.

### INERVULCANO, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a

las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Galvez Diaz Bustamante.—30.190.

### INVESTIGACIÓN & CONSULTING, S. A.

#### Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de esta empresa, en avenida Reyes Católicos, números 5-7, de Valladolid, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, el día 30 de junio de 2008, a la misma hora y en los mismos locales, todo ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que se someten a aprobación de la Junta general ordinaria, así como a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Valladolid, 7 de mayo de 2008.—El Administrador, Claudio Andrés Parrilla Mora.—28.973.

### IRPEN, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

### DISMARCO, S. A.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 15 de abril de 2008, las respectivas Juntas Generales de socios de las sociedades Irpen, Sociedad Anónima y Dismarco, Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal, aprobaron, por unanimidad de todos los asistentes, la fusión de ambas sociedades, consistente en la absorción por parte de Irpen, Sociedad Anónima, de Dismarco, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque, a título universal, de todo los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de esta última a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de Irpen, Sociedad Anónima y los Administradores solidarios de Dismarco, Sociedad Anónima y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y de Zaragoza respectivamente.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 con remisión al artículo 166, ambos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

nimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Irpen, Sociedad Anónima, Vicente del Castillo García.—El Administrador solidario de Dismarco, Sociedad Anónima, Carlos del Castillo López.—28.865. y 3.ª 14-5-2008

### ISAGA 2001, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 25 de junio de 2008 a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—29.383.

### ITAB, SOCIEDAD LIMITADA

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbente)

### TRAME COMPONENTS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

Se comunica que el socio único de Itab, Sociedad Limitada Unipersonal, y Trame Components, Sociedad Limitada Unipersonal, ha adoptado en fecha 6 de mayo de 2008 la decisión de proceder a la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Trame Components, Sociedad Limitada Unipersonal, que se disolverá sin liquidación, por Itab, Sociedad Limitada Unipersonal, quien adquirirá por sucesión, a título universal, la totalidad de derechos y obligaciones que conforman su patrimonio, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el Proyecto de Fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona.

El socio único y los acreedores de Itab, Sociedad Limitada Unipersonal, y Trame Components, Sociedad Limitada Unipersonal tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que se

fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la L. S. A., durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Martorell, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único de Itab, S. L. U. y Trame Components, S. L. U., Antonio Fernando García Coma, en representación de Doga Grup Empresarial, S.L.—28.524. 2.ª 14-5-2008

### JACINTO MORAL MENA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, paseo de la Habana, n.º 15, 3.º izquierda, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Jacinto Moral García.—29.449.

### JAHU, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### INVERSIONES INMOBILIARIAS PROJAHUSA, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Jahu, Sociedad Limitada ha acordado la fusión por absorción de Inversiones Inmobiliarias Projahusa, Sociedad Limitada, todo ello en los términos previstos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y según el Balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2007. La fusión es de las contempladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no procede aumento de capital.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de Jahu, Sociedad Limitada y de Inversiones Inmobiliarias Projahusa, Sociedad Limitada de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Jahu, Sociedad Limitada y de Inversiones Inmobiliarias Projahusa, Sociedad Limitada, de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 5 de marzo de 2008.—Francisco Javier Huete López, Administrador Unico, Jahu Sociedad Limitada.—27.920. y 3.ª 14-5-2008

### JARBA 2000, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por «Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» y por cuenta de la sociedad de inversión de capital variable en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—29.407.

### JEDI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.